

Campaña Recupero de clientes (Sep-25)

Requisitos:

- Ser cliente BBVA Persona Natural con Negocio o Persona Jurídica de la Banca Negocios.
- Afiliarse a la solución de cobro Smart POS (BBVA) o Nuevo Smart POS (Openpay) y asociarlo a una cuenta BBVA en moneda soles durante la vigencia de la campaña.
- Recibir la comunicación de la Campaña Recupero BBVA.
- Los clientes con RUC 10, RUC 15 y RUC 17 deben tener 3 meses de antigüedad mínima en el negocio según SUNAT.
- El cliente debe tener RUC activo; y su actividad económica principal asociado al giro afiliado al Smart POS (BBVA) ó Nuevo Smart POS según SUNAT.

Términos y condiciones:

Vigencia de la campaña: Del 01 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2025.

Campaña exclusiva para clientes de la Banca Negocios BBVA que se afilién a una solución de cobro Smart POS (BBVA)* o Nuevo Smart POS (Openpay)**. Estos clientes obtendrán una comisión preferencial por los 6 primeros meses según su giro de negocio (Del 01 de septiembre del 2025 al 28 de febrero del 2026), la cual se detalla en la comunicación que recibirá el cliente con la invitación a participar de la campaña. A partir del 01 de marzo del 2026, se aplicará la comisión según contrato vigente del cliente.

**Smart POS (BBVA): Tarifa preferencial sólo aplica para los cobros con tarjetas débito y crédito local de las marcas Visa y Mastercard donde no se cobra IGV. Para los cobros con QR PLIN BBVA y YAPE considerar la comisión de tarjeta de débito. Sobre transacciones que se realicen con empresas emisoras de tarjetas de crédito, débito y prepago que no pertenezcan al sector financiero (Emisores no financieros) aplican IGV.*

***Nuevo Smart POS (Openpay): Tarifa preferencial sólo aplica para los cobros con tarjetas de débito y crédito local de las marcas Visa, Mastercard en moneda soles. Todas las tarifas cobran IGV por transacción de venta exitosa. En el caso de pagos con QR a través de billeteras considerar la comisión de tarjeta de débito.*

En el caso del producto Nuevo Smart POS (Openpay), BBVA actúa como intermediario por lo que no tendrá responsabilidad legal por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de la idoneidad de los servicios o productos que ofrece Openpay Peru S.A.

Para mayor información estamos a tu disposición en bbva.pe/empresas o en nuestra Banca por Teléfono de adquirencia al (01) 595-0005. Las tasas y tarifas de todos nuestros productos se encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en bbva.pe.